



DETERTEC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES DETERTEC S.A. LLEVADA A CABO EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2.018

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Parroquia Tumbaco, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h30; en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Alfredo Donoso No. N5 — 16; y José Vinuesa, estuvo presente la siguiente persona: Sr. Jorge Rodrigo Olmedo Naranjo poseedor de 996 acciones de un dólar cada una; el Sr. José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique poseedor de 2 acciones de un dólar cada una y el Sr. Agustín Dousdebés Boada poseedor de 2 acciones de un dólar cada una, estuvieron ausentes.

Encontrándose representado el 99,6 % del capital social de la Compañía, el señor Accionista presente resuelve constituirse en Junta General ordinaria, al amparo de la disposición del artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la empresa.

Preside la reunión el señor JORGE RODRIGO OIA, FEDO NARANJO y actúa como Secretaria ad - hoc de la Junta la señora IVONNE CLARA SUSANA CASTRO PARTMUSS.

El presidente de la Junta considera que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, se pase a conocer el Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.017.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.017 Y SUS ANEXOS
3. INFORME DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2.017, POR LA SUMA DE USD 49.069,25; antes de ~~participación~~ ^{abajadores} e impuestos,
4. TRATAMIENTO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017.

El Presidente declara formalmente Instalada la Junta y dispone que los asistentes pasen a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO ECONOMICO 2.017.

Se procede a dar lectura del informe de la gerencia, el mismo que una vez puesto a consideración, el resultado alcanzado el mismo que refleja la utilidad obtenida bajo su administración, es aprobado por cuanto las explicaciones presentadas justifican la utilidad expresada en los Estados Financieros, pasándose a tratar el segundo punto del Orden del Día.



Alfredo Donoso N5-16 - Tumbaco - Quito - Ecuador
DETERTEC S. A.

Telefax (593)2 205-2232

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.017; Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra el Señor Gerente General, JORGE RODRIGO OLMEDO NARANJO, expresando que con esfuerzo y dedicación realizadas en las labores bajo su administración se alcanzaron los resultados planificados a inicios del año, el Resultado de los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3.- TRATAMIENTO DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.017, Y SUS RESULTADOS.

Una vez que se ha procedido a la revisión del balance y sus resultados, de la compañía, el señor OLMEDO NARANJO JORGE RODRIGO, quien manifiesta, que en el año 2.017 se alcanzaron las metas trazadas y la compañía ha tenido mejores utilidades gracias al incremento de la prestación de los servicios con personal altamente capacitado lo cual ha permitido ampliar el radio de acción en el mercado local, como Intemacional ganando nuevos clientes y confirmando con los clientes anteriores.

A continuación se pasa a tomar decisiones sobre el resultado del ejercicio económico del año 2.017; el mismo que se detalla a continuación

Utilidad antes de Participación e Impuestos	49069,25 (-) 15% Participación a
Trabajadores	7 360,33
(-) Impuesto a la Renta causado	<u>12 079 26</u>
(?) UTILIDAD NETA A DISTRIBUIR:	s <u>29-629.37</u>

Se pone a consideración los resultados obtenidos del presente ejercicio económico.

4.- PAGO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DEL AÑO 2.017

Luego de la aprobación del tercer punto, el Presidente manifiesta que existiendo un saldo de libre disposición por efecto de las utilidades del presente ejercicio económico, se está considerando la distribución de dividendos a los señores accionistas por la suma de USD 20.000,00 en el transcurso del año 2.018, previo los respectivos cálculos tributarios y la retención respectiva de conformidad con la Ley de Régimen Tributario y la liquidez de la Empresa.

Luego de la aprobación del cuarto punto, el Presidente manifiesta que una vez conocido y aprobado el Informe de los resultado y el pago de dividendos, se proceda a la redacción de lo tratado en la Junta de Accionistas.

Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente instrumento, el cual sin observaciones es aprobado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y para constancia firman los asistentes.

Sr. Jo ge Rodrigo Olmedo N.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Uoaw

a. Ivonne astro P. 
SECRETO AD HOC DE LA JUNTA

Alfredo Donoso N5-16 - Tumbaco - Quito - Ecuador

Telefax (593)2 205-2232